2ª REUNION — SESION ESPECIAL — ENERO 27 DE 1949

Presidencia del coronel (R) Domingo A. Mercante

Secretarios señores Mario M Goizueta y Bernardino Hipólito Garaguso

MINISTROS PRESENTES

del Interior

Don ANGEL G BORLENGHI,

de Relaciones Exteriores y Culto

Doctor JUAN ATILIO BRAMUGLIA

de Hacienda

Doctor RAMÓN ANTONIO CERELJO:

de Justicia e Instrucción Pública,

Doctor BELISARIO GACHE PIRAN

de Guerra,

General de división JOSÉ HUMBERTO SOSA MOLINA

de Marina

Almirante (R.) ENRIQUE B GARCIA:

de Agricultura,

Ingeniero CARLOS A EMERY

de Obras Públicas,

General de ejército (R.) JUAN PISTARINI

CONVENCIONALES PRESENTES

ALBARRACÍN Ramón Héctor
ALBISU Juan Martín
ALOE, Carlos Vicente
ALONSO Antonio
ALVAREZ RODRIGUEZ, Justo L.
AVALOS GILLINGHURST, Román A.
AVANZA, Julio César
BAGNASCO Vicente
BASSO Agustín M. A.
BELTRAME, Felipe C.
BERRAZ MONTYN Carlos I.
BORLENGHI, Emilio
CAESAR, Juan H.
CAMPORA, Héctor J
CAPDEVILA, Pedro María
CARBALLIDO Dorindo
CARBO, Maximino
CARPIO Eliseo T.
CARVAJAL, Eduardo
CASTRO Juan José
CELIZ DIAZ, César Octavio
COBELLI, Francisco T
COLOMA, Julio
CONDITI, Cecilio
CORDOBA CAMPOS Enrique A.
CORREA, Carlos Heraclio
CRUZ, Ireneo F
CUNARRO José E
DE VIRGILIO Francisco
DIAZ DE VIVAR, Joaquín
DOGLIOLI, Ernesto A.
ESCOBAR SAENZ, Julio M.
ESPECHE, Leónidas
ESPEJO José Gregorio
EVANS Carlos Horacio
FIGUEROA, Nerio Jorge
FILIPPINI José A
FORTE, Clementino
FRANCESCHINI, Carlos Leonardo
GARAGUSO Bernardino H.
GIARDULLI, Cayetano (h.)
GIAVARINI Alejandro B.
GIMENEZ Rafael C.
GIOVANELLI Agustín
GOIZUETA Mario M.
GONZALEZ, Juan C.
IGLESIAS, Roberto
JUAREZ, Carlos Arturo
LAFFITTE Julio M.
LASCANO Carlos María
LASCIAR, Guillermo F
LONGHI, Luis R.
LÓPEZ QUINTANA, Antonio
LUCO Francisco R.
LUDER, Italo Argentino
MARIANACCI, Nicolás A.
MARQUEZ, Carlos A.
MARTIN Antonio
MARTINEZ CASAS, Mario
MARTINI, Oscar Salvador
MATURO Domingo
MAXUD, Alfredo D
MAYA Carlos María
MEDINA Ramón A.
MENDE, Raúl Antonio
MENDEZ SAN MARTIN Armando
MENDIOLAZA, Nicomedes
MERCANTE Domingo A.
MIEL ASQUIA, Angel J
NAVARRO Eduardo José
NAZAR, Félix Antonio
NICOLINI, Oscar L. M.
OTERO Leoncio V
OTERO, Manuel
OTTONELLO Benito J
PAEZ, Juan L.
PALADINO Miguel Angel
PARERA, Francisco
PASSERINI, José Luis
PELUFFO Domingo
PERAZZOLO Juan José
PEREZ, Felipe Santiago
PESSAGNO, Atilio
PINTO BAZAN Julián A.
POLICICCHIO Roque V (h)
PONTIERI, Félix A.
RAMELLA, Pablo A.
RAMOS, Eduardo
RIVAROLA, Lorenzo O
ROBLEDO Angel F
RODRIGUEZ JAUREGUI, Eugenio
ROULET Enrique A.
SALVO Hilario F
SAMPAY, Arturo Enrique
SAPONARO José F
SEEBER, Carlos M.
SIMINI, Jorge Alberto
SOLVEYRA CASARES, Guillermo
SPACHESSI, Modesto A. E.
TANCO Miguel Aníbal
TEISAIRE Alberto
TORRE Eduardo
VALENZUELA, Rodolfo Guillermo
VELA, Alejandro Octavio
VILA VIDAL, Eduardo Oscar
VILLADA, Julio César J
VISCA José Emilio
WAITE FIGUEROA, Manuel Alberto
YAÑEZ Robustiano

CONVENCIONALES AUSENTES

ALBARRACÍN GODOY, Jorge
ALCORTA Víctor
ARAOZ DE LAMADRID A. D
ARRAYA, Jorge F
BAYUL, Augusto G.
BERNASCONI, Mario
BERTORA, José M. A.
CALCAGNO, Alfredo D
CANDIOTI Enrique A.
CANE, Federico
CASTRO, Rodolfo
DE LA VEGA, Juan Carlos

DEL CARRIL, Emilio Donato
DEL MAZO Gabriel
DOMENICONI, Julio J
ESTEVES, Eduardo
FERNANDEZ JENSEN, Carlos A.
GALLO, Luis M.
GARCIA, Alfredo
GAULHIAC, Eduardo
GIMENEZ, Teobaldo José
GORDILLO, Pedro N
GRISOLIA, Gerónimo J
LAGOS, César Mariano
LASCANO Ramón
LAVALLE, Ricardo
LEBENSOHN, Moisés
LOPEZ CARRANZA, Juan Luis
LOPEZ SANSON Ernesto
MANUBENS CALVET Reginaldo
MARINI, Anselmo A.
MERCADER, Amilcar A.
PALACIOS HIDALGO, Ignacio
PALERO INFANTE, Rubén
PARENTE, Miguel A.
PARODI GRIMAUX, Misael J
PAREY, Adolfo E.
PEREZ AZNAR, Atanilo
PUEYRREDÓN, Horacio Honorio
QUINTEROS LUQUES, José
RACEDO Lucio E
ROIBON P Valentín
SOBRAL, Antonio
SPOTA, Alberto A.
SUSAN, José C
SYLVESTRE BEGNIS, Carlos
TURANO Armando L.
VILLAR, Justo P

ELECTO AUSENTE

LOPEZ Pablo E. C.

SUMARIO

Sesión especial Mensaje del excelentísimo señor presidente de la Nación.

—En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de enero de 1949, a la hora 8 y 25

SESION ESPECIAL

Sr Presidente (Mercante) — Queda abierta la sesión especial, con la presencia de 105 señores convencionales

De acuerdo con lo resuelto, el excelentísimo señor presidente de la República ha sido invitado a concurrir a la sesión *(Aplausos)*

Corresponde resolver el nombramiento de una comisión para recibirlo y acompañarlo hasta la sala de sesiones

Sr Miel Asquía — Pido la palabra

Sr Presidente (Mercante) — Tiene la palabra el señor convencional por la Capital

Sr Miel Asquía — Señor presidente propongo que una comisión de doce miembros, que se servirá designar la Presidencia, reciba al excelentísimo señor presidente de la Nación, a quien la Honorable Convención oportunamente dispusiera invitar a concurrir a esta sesión especial

Sr Presidente (Mercante) — Si hay asentimiento, se procederá en la forma indicada por el señor convencional

—Asentimiento general.

—Ocupa su sitial el señor vicepresidente de la República, doctor J Hortensio Quijano

—Ocupan sus asientos en el recinto los señores ministros del Poder Ejecutivo

Sr Presidente (Mercante). — La Presidencia designa para formar parte de la comisión que recibirá y acompañará a este recinto al excelentísimo señor presidente de la Nación, a los señores convencionales cuya nómina se leerá por Secretaría

Sr Secretario (Goizueta) — Han sido designados para integrar la comisión de recepción los señores convencionales por la Capital, don Alberto Teisaire, por Buenos Aires, doctor Héctor J Cámpora, por la Capital, don José G Espejo, por la Capital, don Angel J Miel Asquía, por Córdoba, don Antonio Alonso, por Buenos Aires, don Manuel Otero, por Entre Ríos, don Leoncio V Otero, por Mendoza, don Rafael C Giménez, por Catamarca, don Carlos Heraclio Correa, por La Rioja, don Julio Coloma, por Corrientes, don Carlos Leonardo Franceschini, y por Tucumán, don Juan Calixto González

Sr Presidente (Mercante) — Invito a cumplir su cometido a los señores convencionales miembros de la comisión designada, y a los señores miembros de la Honorable Convención a pasar a un breve cuarto intermedio, permaneciendo en sus bancas, hasta la llegada del excelentísimo señor presidente de la Nación.

—Se pasa a cuarto intermedio a la hora 8 y 30

—A la hora 8 y 35

Sr Presidente (Mercante) — Continua la sesión

—Entra al recinto y ocupa su sitial el excelentísimo señor presidente de la Nación, general de brigada don Juan Perón. *(Aplausos prolongados)*

Sr Presidente (Mercante) — Invito al excelentísimo señor presidente a izar la bandera nacional y a dirigir la palabra a los señores convencionales

—Puestos de pie los señores convencionales y los concurrentes a las galerías, el excelentísimo señor presidente de la Nación iza la bandera nacional. *(Aplausos prolongados)*

—Inicia, en seguida, la lectura de su mensaje

SEÑORES CONVENCIONALES CONSTITUYENTES

En la historia de todos los pueblos hay momentos brillantes cuyas fechas se celebran año tras año y en las cuales se establecen los principios y despiertan los valores que los acompañarán en su vida de nación, tales fueron entre nosotros la Revolución de Mayo y su trascendencia americana, impulsada por nuestros generales y por nuestros soldados Están unidas estas fechas al entusiasmo popular que les otorga siempre un matiz de espontaneidad propicio para cantar el triunfo o la derrota Son las horas solemnes que gestan la historia, son los momentos brillantes que cantan los poetas y declaman los políticos, son horas de exaltación y de triunfo

Hay otras épocas en que, calladamente, los países se organizan sobre sólidos cimientos Se las puede llamar épocas de transición, porque siempre señalan la decadencia de una era y el comienzo de otra Pero no es ésa su mayor importancia, sino la de que en realidad, en tales momentos, se extraen conclusiones y recapitulan los resultados de los hechos precedentes, para poder aplicar unas y otros al porvenir El entusiasmo cede su puesto a la serena reflexión, pero es necesario abstraer y clasificar para poder organizar y constituir El resultado no depende de la fuerza ni del ingenio, sino del buen criterio y la imparcialidad de los hombres

Dios no ha sido avaro con el pueblo argentino. Hemos saboreado los momentos de emoción exaltada y hemos gustado las horas tranquilas de sedimentación jurídica

La cruzada emancipadora y la era constituyente son altísimos exponentes de la creación heroica y de la fundación jurídica

Permitidme que después de agradecer la invitación que me habéis hecho de asistir a este acto tan trascendental para la vida de la República, eleve mi corazón y mi pensamiento hacia las regiones inmarcesibles donde mora el genio tutelar de los argentinos, el general San Martín *(Prolongados aplausos)*

San Martín es el héroe máximo, héroe entre los héroes y padre de la patria Sin él se hubieran diluído los esfuerzos de los patriotas y quizá no hubiera existido el aglutinante que dió nueva conformación al continente americano Fué el creador de nuestra nacionalidad y el libertador de pueblos hermanos Para él sea nuestra perpetua devoción y agradecimiento Los Constituyentes del 53 habían padecido ya las consecuencias de la desorganización, de la arbitrariedad y de la anarquía. La generación del 53 era la sucesora de aquella de la Independencia, la heroica Más que la estrategia de los campos de batalla, tenía presente la obscura lucha civil, más que los cabildos populares, la desorganización política y el abandono de las artes y de los campos Había visto de cerca la miseria, la sangre y el caos, pero debía elevarse apoyándose en el pasado para ver, más allá del presente, la grandeza del futuro, y más aún, tenía que sobreponerse a la influencia extranjera, ahondar en el modo de ser del país para no caer en la imitación de leyes foráneas Hubo de liberarse de la intransigencia de los círculos cerrados y de los resabios coloniales, para que la Constitución no fuera a la zaga de las de su tiempo

«Augustos diputados de la Nación», nombró Urquiza a los del Congreso Constituyente, y no estuvieron por debajo de ese adjetivo, reconstruyeron la patria, terminaron con las luchas y unieron indisolublemente al pueblo y a la soberanía, renunciando a todo interés que no fuera el supremo del bienestar de la Nación.

De esta manera se elaboró nuestra Carta Magna, no sólo para legislar sino para organizar, defender y unir a la Argentina *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados)*

La evolución de los pueblos, el simple transcurso de los tiempos cambian y desnaturalizan el sentido de la legislación dictada por los hombres de una época determinada Cerrar el paso a nuevos conceptos, nuevas ideas, nuevas formas de vida, equivale a condenar a la humanidad a la ruina o al estancamiento Al pueblo no pueden cerrársele los caminos de la reforma gradual de sus leyes, no puede impedírsele que exteriorice su modo de pensar y de sentir y los incorpore a los cuerpos fundamentales de su legislación No podría el pueblo argentino permanecer impasible ante la evolución que las ideas han experimentado de cien años acá, mucho menos podría tolerar que la persona humana, que el caballero que cada pecho criollo lleva dentro permaneciera a merced de los explotadores de su trabajo y de los conculcadores de su conciencia *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos)* Y el límite de todas las tolerancias fué rebasado cuando se dió cuenta de que las actitudes negativas de todos los poderes del Estado conducían a todo el pueblo de la Nación Argentina al escepticismo y a la postración moral, desvinculándolo de la cosa pública.

—Puestos de pie los señores convencionales y los concurrentes a las galerías, el excelentísimo señor presidente de la Nación iza la bandera nacional. *(Aplausos prolongados)*

—Inicia, en seguida, la lectura de su mensaje

SEÑORES CONVENCIONALES CONSTITUYENTES

En la historia de todos los pueblos hay momentos brillantes cuyas fechas se celebran año tras año y en las cuales se establecen los principios y despiertan los valores que los acompañarán en su vida de nación, tales fueron entre nosotros la Revolución de Mayo y su trascendencia americana, impulsada por nuestros generales y por nuestros soldados Están unidas estas fechas al entusiasmo popular que les otorga siempre un matiz de espontaneidad propicio para cantar el triunfo o la derrota Son las horas solemnes que gestan la historia, son los momentos brillantes que cantan los poetas y declaman los políticos, son horas de exaltación y de triunfo

Hay otras épocas en que, calladamente, los países se organizan sobre sólidos cimientos Se las puede llamar épocas de transición, porque siempre señalan la decadencia de una era y el comienzo de otra Pero no es ésa su mayor importancia, sino la de que en realidad, en tales momentos, se extraen conclusiones y recapitulan los resultados de los hechos precedentes, para poder aplicar unas y otros al porvenir El entusiasmo cede su puesto a la serena reflexión, pero es necesario abstraer y clasificar para poder organizar y constituir El resultado no depende de la fuerza ni del ingenio, sino del buen criterio y la imparcialidad de los hombres

Dios no ha sido avaro con el pueblo argentino. Hemos saboreado los momentos de emoción exaltada y hemos gustado las horas tranquilas de sedimentación jurídica

La cruzada emancipadora y la era constituyente son altísimos exponentes de la creación heroica y de la fundación jurídica

Permitidme que después de agradecer la invitación que me habéis hecho de asistir a este acto tan trascendental para la vida de la República, eleve mi corazón y mi pensamiento hacia las regiones inmarcesibles donde mora el genio tutelar de los argentinos, el general San Martín *(Prolongados aplausos)*

San Martín es el héroe máximo, héroe entre los héroes y padre de la patria Sin él se hubieran diluído los esfuerzos de los patriotas y quizá no hubiera existido el aglutinante que dió nueva conformación al continente americano Fué el creador de nuestra nacionalidad y el libertador de pueblos hermanos Para él sea nuestra perpetua devoción y agradecimiento Los Constituyentes del 53 habían padecido ya las consecuencias de la desorganización, de la arbitrariedad y de la anarquía. La generación del 53 era la sucesora de aquella de la Independencia, la heroica Más que la estrategia de los campos de batalla, tenía presente la obscura lucha civil, más que los cabildos populares, la desorganización política y el abandono de las artes y de los campos Había visto de cerca la miseria, la sangre y el caos, pero debía elevarse apoyándose en el pasado para ver, más allá del presente, la grandeza del futuro, y más aún, tenía que sobreponerse a la influencia extranjera, ahondar en el modo de ser del país para no caer en la imitación de leyes foráneas Hubo de liberarse de la intransigencia de los círculos cerrados y de los resabios coloniales, para que la Constitución no fuera a la zaga de las de su tiempo

«Augustos diputados de la Nación», nombró Urquiza a los del Congreso Constituyente, y no estuvieron por debajo de ese adjetivo, reconstruyeron la patria, terminaron con las luchas y unieron indisolublemente al pueblo y a la soberanía, renunciando a todo interés que no fuera el supremo del bienestar de la Nación.

De esta manera se elaboró nuestra Carta Magna, no sólo para legislar sino para organizar, defender y unir a la Argentina *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados)*

La evolución de los pueblos, el simple transcurso de los tiempos cambian y desnaturalizan el sentido de la legislación dictada por los hombres de una época determinada Cerrar el paso a nuevos conceptos, nuevas ideas, nuevas formas de vida, equivale a condenar a la humanidad a la ruina o al estancamiento Al pueblo no pueden cerrársele los caminos de la reforma gradual de sus leyes, no puede impedírsele que exteriorice su modo de pensar y de sentir y los incorpore a los cuerpos fundamentales de su legislación No podría el pueblo argentino permanecer impasible ante la evolución que las ideas han experimentado de cien años acá, mucho menos podría tolerar que la persona humana, que el caballero que cada pecho criollo lleva dentro permaneciera a merced de los explotadores de su trabajo y de los conculcadores de su conciencia *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos)* Y el límite de todas las tolerancias fué rebasado cuando se dió cuenta de que las actitudes negativas de todos los poderes del Estado conducían a todo el pueblo de la Nación Argentina al escepticismo y a la postración moral, desvinculándolo de la cosa pública.

Las fuerzas armadas de la Nación, intérpretes del clamor del pueblo, sin rehuir la responsabilidad que asumían ante el pueblo mismo y ante la historia, el 4 de junio de 1943 derribaron cuanto significaba una renuncia a la verdadera libertad, a la auténtica fraternidad entre los argentinos *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos)*

La Constitución conculcada, las leyes incumplidas o hechas a medida de los intereses contrarios a la patria, las instituciones políticas y la organización económica al servicio del capitalismo internacional; los ciudadanos burlados en sus más elementales derechos cívicos, los trabajadores a merced de las arbitrariedades de quienes obraban con la impunidad que les aseguraban los gobiernos complacientes, éste es el cuadro que refleja vivamente la situación que existía al producirse el movimiento militar de 1943 *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos)*

No es de extrañar que el pueblo acompañara a quienes, interpretandolo, derrocaban el régimen que permitía tales abusos Por esto decía que no pueden cerrársele los caminos de la reforma gradual y de perfeccionamiento de los instrumentos de gobierno que permitan, y aun impulsen, el constante progreso de los ciudadanos y el ulterior perfeccionamiento de los resortes políticos. Cuando se cierra el camino de la reforma legal nace el derecho de los pueblos a una revolución legítima La historia nos enseña que toda revolución legítima es siempre triunfante No es la asonada ni el motín ni el cuartelazo, es la voz, la conciencia del pueblo oprimido que salta o rompe la valla que lo oprime *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos)* No es la obra del egoísmo y de la maldad La revolución en estos casos es legítima, precisamente porque derriba el egoísmo y la maldad No cayeron éstos pulverizados el 4 de junio Agazapados, aguardaron el momento propicio para recuperar las posiciones perdidas Y el pueblo, esta vez el pueblo solo, supo enterrarlos definitivamente el 17 de octubre *(Aplausos prolongados)*

Desde entonces, la justicia social que el pueblo anhelaba, comenzó a lucir en todo su esplendor Paulatinamente llega a todos los rincones de la patria y sólo los retrógrados y malvados se oponen al bienestar de quienes antes tenían todas las obligaciones y se les negaban todos los derechos

Afirmada la personalidad humana del ciudadano anónimo, aventada la dominación que fuerzas ajenas a las de la soberanía de nuestra patria ejercían sobre la primera de nuestras fuentes de riqueza, es decir, sobre nuestros trabajadores y sobre nuestra economía, revelada de nuevo el ansia popular de vivir una vida libre y propia, se patentizó en las urnas el deseo de terminar para siempre y el afán de evitar el retorno de las malas prácticas y de los malos ejemplos que impedían el normal desarrollo de la vida argentina por cauces de legalidad y de concordia *(Aplausos prolongados)*

El clamor popular que acompañó serenamente a la fuerzas armadas el 4 de junio y estalló pujante el 17 de octubre, se impuso solemne el 24 de febrero *(Aplausos prolongados)*

Tres fechas próximas a nosotros, cuyo significado se proyecta hacia el futuro y cuyo eco parece percibirse en las generaciones del porvenir La primera señala que las fuerzas armadas respaldan los nobles deseos y elevados ideales del pueblo argentino la segunda, representa la fuerza quieta y avasalladora de los pechos argentinos decididos a ser muralla para defender la ciudadela de sus derechos o ariete para derribar los muros de la opresión, y en la ultima, resplandece la conjunción armónica, la síntesis maravillosa y el sueño inalcanzado aún por muchas democracias, de imponer la voluntad revolucionaria en las urnas, bajo la garantía de que la libre conciencia del pueblo sería respaldada por las armas de la patria *(Aplausos prolongados)*

Desde este punto y hora empezó para la Argentina la tarea de su reconstrucción política, económica y social Comenzó la tarea de destruir todo aquello que no se ajuste al nuevo estado de la conciencia jurídica expresada tan elocuentemente en las jornadas referidas y confirmada cada vez que ha sido consultada la voluntad popular Podemos afirmar que hoy el pueblo argentino vive la vida que anhelaba vivir *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Prolongados aplausos)*

No hubiéramos reparado en nada si para devolver su verdadera vida al pueblo argentino hubiera sido preciso transformar radicalmente la estructura del Estado, pero, por fortuna, los próceres que nos dieron honor, patria y bandera, y los que más tarde estructuraron los basamentos jurídicos de nuestras instituciones, marcaron la senda que indefectiblemente debe seguirse para interpretar el sentimiento argentino y conducirlo con paso firme hacia sus grandes destinos Esta senda no es otra que la libertad individual, base de la soberanía, pero ha de cuidarse que el abuso de la libertad individual no lesione la libertad de otros y que la soberanía no se limite a lo político, sino que se extienda a lo económico, o más claramente dicho, que para ser libres y soberanos no debemos respetar la libertad de quienes la usan para hacernos esclavos o siervos *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos)*

Por el instinto de conservación individual y colectiva, por el sagrado deber de defender al ciudadano y a la patria, no debemos quedar indefensos ante cualquiera que alardeando de

su derecho a la libertad quiera atentar contra nuestras libertades Quien tal pretendiera tendrá que chocar con la muralla que le opondrán todos los corazones argentinos

Hasta el momento actual sólo se habían enunciado los problemas que debían solucionarse de acuerdo a la transformación que el pueblo argentino desea Ahora la representación de la voluntad general del pueblo argentino ha manifestado lo que contiene esa voluntad y a fe que no es mucho Yo, que he vivido con el oído puesto sobre el corazón del pueblo, auscultando sus más mínimos latidos, que me he enardecido con la aceleración de sus palpitaciones y abatido con sus desmayos, podría concretar las aspiraciones argentinas diciendo que lo que el pueblo argentino desea es no tolerar ultrajes de afuera ni de dentro *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados)* ni admitir vasallaje político ni económico, vivir en paz con todo el mundo, respetar la libertad de los demás a condición de que nos respeten la propia, eliminar las injusticias sociales, amar a la patria, defender nuestra bandera hasta nuestro último aliento *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados)*

Convencido como estoy de que éstos son los ideales que encarnan los convencionales aquí reunidos, permitidme que exprese la emoción profunda que me ha producido el ver que, para precisar el alcance del anhelo de los Constituyentes del 53, el Partido Peronista haya acordado ratificar en el Preámbulo de la Carta Magna de los argentinos la decisión irrevocable de constituir lo que siempre he soñado una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana *(Prolongados aplausos)*

Con la mano puesta sobre el corazón, creo que este sueño íntimo, insobornable, es el de todos los argentinos, de los que me siguen y de los que no tengo la fortuna de verles a mi lado

Con las reformas proyectadas por el Partido Peronista, la Constitución adquiere la consistencia de que hoy está necesitada Hemos rasgado el viejo papelerío declamatorio que el siglo pasado nos transmitió Con sobriedad espartana escribimos nuestro corto mensaje a la posteridad, reflejo de la época que vivimos y consecuencia lógica de las desviaciones que habían experimentado los términos usados en 1853

El progreso social y económico y las regresiones políticas que el mundo ha registrado en los últimos cien años, han creado necesidades ineludibles, nó atenderlas, proveyendo a lo que corresponda, equivale a derogar los términos en que fué concebida por sus autores.

¿Podían imaginar los Constituyentes del 53 que la civilización reculara hasta el salvajismo que hemos conocido en las guerras y revoluciones del siglo XX? ¿Imaginaron los bombardeos de ciudades abiertas, los campos de concentración, las brigadas de choque, el fusilamiento de prisioneros, las mil violaciones al derecho de gentes, los atentados a las personas y los vejámenes a los países que a diario vemos en esta posguerra interminable? Nada de ello era concebible Hoy nos parece una pesadilla, y los argentinos no queremos que estos hechos amargos se puedan producir en nuestro país, aun más, deseamos que no vuelvan a ocurrir en ningun lugar del mundo, y anhelamos que la Argentina sea el reducto de las verdaderas libertades de los hombres y la Constitución su imbatible parapeto *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Prolongados aplausos)*

En el orden interno, ¿podían imaginarse los Convencionales del 53 que la igualdad garantizada por la Constitución llevaría a la creación de entes poderosos, con medios superiores a los propios del Estado? ¿Creyeron que estas organizaciones internacionales del oro se enfrentarían con el Estado y llegarían a sojuzgarlo y extraer las riquezas del país? ¿Pensaron siquiera que los habitantes del suelo argentino serían reducidos a la condición de parias obligándoles a formar una clase social pobre, miserable y privada de todos los derechos, de todos los bienes, de todas las ilusiones y de todas las esperanzas? *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos)* ¿Pensaron que la máquina electoral montada por los que se apropiaron de los resortes del poder llegaría a poner la libertad de los ciudadanos a merced del caudillejo político, del patrón o del amo que contaba su poderío electoral por el número de conciencias impedidas de manifestarse libremente?

Hay que tener el valor de reconocer cuándo un principio, aceptado como inmutable, pierde su autoridad. Aunque se apoye en la tradición, en el derecho o en la ciencia, debe declararse caduco tan pronto lo reclame la conciencia del pueblo *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos)*

Mantener un principio que ha perdido su virtualidad, equivale a sostener una ficción

Con las reformas propiciadas, pretendemos correr definitivamente un tupido velo sobre las ficciones que los argentinos de nuestra generación hemos tenido que vivir Deseamos que se desvanezca el reino de las tinieblas y de los engaños, aspiramos a que la Argentina pueda vivir una vida real y verdadera, pero esto sólo puede alcanzarse si la Constitución garantiza la existencia perdurable de una democracia verdadera y real *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos)*

La demostración más evidente de que la conquista de nuestras aspiraciones va por buen camino, la ofrece el hecho de que se reúne el Congreso Nacional Constituyente después de transcurridos más de cinco años y medio del golpe de fuerza que derribó al último gobierno oligárquico *(Aplausos)*

La acción revolucionaria no hubiera resistido los embates de la pasión, de la maldad y del odio, si no hubiese seguido la trayectoria inicial que dió impulso y sentido al movimiento La idea revolucionaria no hubiera podido concretarse en un molde constitucional de no haber podido resistir las críticas, los embates y el desgaste propios de los principios, cuando chocan con los escollos que diariamente salen al paso del gobernante Los principios de la revolución no se hubieran mantenido si no hubiesen sido el fiel reflejo del sentimiento popular argentino *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos)*

Muy profunda ha de ser la huella impresa en la conciencia nacional por los principios que rigen nuestro movimiento, cuando en la ultima consulta electoral el pueblo los ha consagrado, otorgándoos amplios poderes reformadores *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos)*

Y de esta Asamblea que hoy inicia su labor constructiva debe salir el edificio que la Nación entera aguarda para alojar dignamente el mundo de ilusiones y esperanzas que sus auténticos intérpretes le han hecho concebir

En este momento se agolpan en mi mente las quimeras de nuestros próceres y las inquietudes de nuestro pueblo, los episodios que han jalonado nuestra historia, la lucha titánica desarrollada en los casi 139 años transcurridos desde el alumbramiento de nuestra patria, la emancipación, los primeros pasos para organizarse, las discordias civiles, la estructuración política, los anhelos de independencia total, la entrega a los intereses foráneos, la desesperación del pueblo al verse sojuzgado económicamente y el último esfuerzo realizado por romper toda atadura que nos humillara y toda genuflexión que nos ofendiera *(¡Muy bien! Aplausos prolongados)*

Todo esto desfila por mi mente y golpea mi corazón con igual ímpetu que percute y exalta vuestro espíritu Y pienso en los fútiles subterfugios que han opuesto a las reformas proyectadas y veo tan deleznables los motivos y tan envueltas en tinieblas las sinrazones, que ratifico —como seguramente vosotros ratificáis en el altar sagrado de vuestras conciencias— los elevados principios en que las reformas se inspiran y las serenas normas que concretan sus preceptos Y consciente de la responsabilidad que a esta magna Asamblea alcanza, os exhorto a que ningún sórdido interés enturbie nuestro espíritu y ningun móvil mezquino desvíe nuestro derrotero que salga limpia y pura la voluntad nacional Así añadiréis un galardón más de gloria a nuestra patria *(Aplausos prolongados)*

En los grandes rasgos de las reformas proyectadas por el Partido Peronista, se perfila clara la voluntad ciudadana que ha empujado nuestros actos

Cuando al crearse la Secretaría de Trabajo y Previsión se inició definitivamente la era de la política social, las masas obreras argentinas siguieron esperanzadas la cruzada redentora que de tanto tiempo atrás anhelaban Vieron claro el camino que debía recorrerse.

En el discurso del día 2 de diciembre de 1943 afirmaba que por encima de preceptos casuísticos que la realidad pueda tornar caducos el día de mañana, está la declaración de los altísimos principios de cooperación social El objeto que con ello perseguía era robustecer los vínculos de solidaridad humana, incrementar el progreso de la economía nacional, fomentar el acceso a la propiedad privada acrecer la producción en todas sus manifestaciones, defender al trabajador mejorando sus condiciones de trabajo y de vida

Al volver la vista atrás y examinar el camino recorrido desde que tales palabras fueron pronunciadas no puedo menos que preguntar a los esforzados hombres de trabajo de la patria entera, si a pesar de todos los obstaculos que se han opuesto al logro de mis aspiraciones he logrado o no lo que me proponía alcanzar *(Aplausos prolongados)*

Y cotejando este programa mínimo, esbozo de la primera hora, cuando era tan fácil prometer sin tasa ni medida, ¿no es cierto que se nota una completa analogía con los rasgos esenciales de la reforma que el peronismo lleva al Congreso Constituyente? La mesura con que Dios guió mis primeros pasos es equiparable a la prudencia que inspira las reformas proyectadas Si así no hubiese sido, tened la absoluta certeza de que como jefe del partido no hubiera consentido que se formularan En toda mi vida política he sostenido que no dejaré prevalecer una decisión del partido que pueda lesionar en lo más mínimo el interés supremo de la patria *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos)* Creed que esta afirmación responde al más íntimo convencimiento de mi alma y que fervientemente pido a Dios que mientras viva me lo mantenga

Había pensado en la conveniencia de presentar ante vuestra honorabilidad el comentario de las reformas que aparecen en el anteproyecto elaborado por el Partido Peronista Desisto, sin embargo, de la idea, porque exigiría un tiempo excesivo Por otra parte, la explicación se encuentra sintetizada en el propio anteproyecto y desarrollada ampliamente por mí en un discurso que ha tenido gran difusión

Señores la comunidad nacional como fenómeno de masas aparece en las postrimerías de la democracia liberal Ha desbordado los límites del ágora política ocupada por unas minorías incapaces de comprender la novedad de los cambios sociales de nuestros días El siglo XIX descubrió la libertad, pero no pudo idear que ésta tendría que ser ofrecida de un modo general y que para ello era absolutamente imprescindible la igualdad de su disfrute Cada siglo tiene su conquista, y a la altura del actual debemos reconocer que así como el pasado se limitó a obtener la libertad, el nuestro debe proponerse la justicia. *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos)*

El contenido de los conceptos «nación, sociedad y voluntad nacional» no era antes lo que es en la actualidad Era una fuerza pasiva, era el sujeto silencioso y anónimo de veinte siglos de dolorosa evolución Cuando este sujeto silencioso y anónimo surge como masa, las ideas viejas se vuelven aleatorias y la organización política tradicional tambalea Ya no es posible mantener la estructuración del Estado en una rotación entre conservadores y liberales, ya no es posible limitar la función pública a la mera misión del Estado gendarme, no basta ya con administrar es imprescindible comprender y actuar, es menester unir, es preciso crear *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados)*

Cuando esa masa plantea sus aspiraciones, los clásicos partidos turnantes averiguan que su dispositivo no estaba preparado para una demanda semejante, cuando la democracia liberal divisa al hombre al pie de su instrumento de trabajo, advierte que no había calculado sus problemas, que no había contado con él, y lo que es más significativo, que en lo futuro ya no se podrá prescindir del trabajador *(Aplausos prolongados)*

Lo que los pueblos avanzan en el camino político puede ser desandado en un día, puede desviarse, rectificarse o perderse lo que en el terreno económico se avance, pero lo que en el terreno social se adelante, eso no retrocede jamás *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados)*

Y la democracia liberal, flexible en sus instituciones para retrocesos y discreteos políticos y económicos, no era igualmente flexible para los problemas sociales, y la sociedad burguesa, al romper sus líneas, ha mostrado el espectáculo impresionante de los pueblos puestos de pie para medir la magnitud de su presencia, el volumen de su clamor, la justicia de sus aspiraciones *(Aplausos prolongados)*

A la expectación popular, sucede el descontento, la esperanza en la acción de las leyes se transforma en resentimiento, y aquéllas toleran la injusticia El Estado asiste impotente a una creciente perdida de prestigio, sus instituciones le impiden tomar medidas adecuadas y se manifiesta el divorcio entre su fisonomía y la de la Nación que dice representar A la pérdida del prestigio sucede la ineficacia, y a ésta la amenaza de rebelión, porque si la sociedad no halla en el poder el instrumento de su felicidad, labra en la intemperie el instrumento de la subversión éste es el signo de la crisis *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados)*

El ocaso de los absolutismos abrió a las iniciativas amplio cauce, pero las iniciativas no regularían por sí mismas los objetivos colectivos, sino los privados Mientras se fundaban los grandes capitalismos el pueblo permaneció aislado y expectante Después, frente a la explotación, fortaleció su propio descontento Hoy no es posible pensar organizarse sin el pueblo, ni organizar un Estado de minorías para entregar a unos pocos privilegiados la administración de la libertad *(Prolongados aplausos)*

Esto quiere decir, que de la democracia liberal hemos pasado a la democracia social *(Aplausos prolongados)*

Nuestra preocupación no es tan sólo crear un ambiente favorable para que los más capaces o mejor dotados labren su prosperidad, sino procurar el bienestar de todos Junto al arado, sobre la tierra, en los talleres y en las fábricas, en el templo del trabajo, donde quiera que veamos al individuo que forma esa masa, al descamisado *(grandes y prolongados aplausos)*, al descamisado, que identifica entre nosotros nuestra orgullosa comprensión de los acontecimientos de este siglo, se halla hoy también el Estado El Estado argentino de hoy tiene puestas en él su atención y preocupación.

La felicidad y el bienestar de las masas son las garantías del orden, son el testimonio de que la primera consigna del principio de autoridad en nuestra época ha sido cumplida

Queden con su conciencia los que piensan que el problema puede solucionarse aprisionando con mano de hierro las justas protestas de la necesidad o los que quieren convertir a la Nación en un rencoroso régimen de trabajo forzado, sin compensaciones y sin alegrías *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Prolongados aplausos)*

Nosotros creemos que la fe y la experiencia han iluminado nuestro pensamiento para permitir extraer de esa crisis patética de la humanidad las enseñanzas necesarias

Esa masa, ese cuerpo social, ese descamisado que estremece con su presencia la mole envejecida de las organizaciones estatales, que no han querido aún modificarse ni progresar, es precisamente nuestro apoyo, es la causa de nuestros

trabajos, es nuestra gran esperanza y es lo que da precisamente tono, matiz y sentido a nuestra democracia social *(Aplausos prolongados)*

Señores estamos en este recinto unidos espiritualmente en el gran anhelo de perfeccionar la magna idea de la libertad que las desviaciones de la democracia liberal y su alejamiento de lo humano hicieron imposible Cuando el mundo vive horas de dolorosa inquietud, nos enorgullece observar que lo que impulsa y anima nuestra acción es la comunidad nacional esperanzada Conscientes de la trascendencia del momento, del signo decisivo de esta época en que nos hallamos, queremos hacernos dignos de su confianza *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos)*

Señores convencionales termino mis palabras con las que empieza y seguirá empezando nuestra Constitución Invoco a Dios, fuente de toda razón y justicia, para que os dé el acierto que los argentinos esperamos y la patria necesita *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos)*

Sr Presidente (Mercante) — Queda levantada la sesión especial

—Es la hora 9 y 28.